

Notificación Admisión proceso 170013333004201200009 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar X Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más + Reunión Mover a? Al jefe Reglas + OneNote Mover Acciones + Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas + Zoom Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 02:58 p.m.
Para: procesos@defensajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200009

Mensaje 170013333004201200009 Demanda.pdf (994 KB) 170013333004201200009 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200009 Auto admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200009
Demandante: BEATRIZ ELENA GONZALEZ
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co

03:06 p.m.
08/10/2012

Notificación Admisión proceso 170013333004201200009 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más Responder y eli... Crear nuevo Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover OneNote Acciones Reglas Mover Etiquetas Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <admin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 11/10/2012 11:40 a.m.
Para: sjuridica@gobernaciondecaldas.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200009

Mensaje: 170013333004201200009 Demanda.pdf (994 KB) 170013333004201200009 Auto de vinculación.pdf (29 KB) 170013333004201200009 Auto admisorio.pdf (41 KB)

Manizales, 11 de Octubre 2012

Proceso: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Radicación: 170013333004201200009
Demandante: BEATRIZ ELENA GONZALEZ GRISALES
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) DEPARTAMENTO DE CALDAS, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de SAC-MEN Administrador.

ES 04:49 p.m. 11/10/2012

Notificación Admisión proceso 17001333300420120009 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Pasos rápidos Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Traducir Seleccionar Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: despachoministra@mmeducacion.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 17001333300420120009

Enviado el: Lunes 08/10/2012 02:30 p.m.

Mensaje 170013333004201200009 Demanda.pdf (994 KB) 170013333004201200009 Auto admisorio.pdf (41 KB) 170013333004201200009 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

Proceso: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Radicación: **17001333300420120009**
Demandante: **BEATRIZ ELENA GONZALEZ GRISALES**
Demandado: **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) **NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co

ES 03:06 p.m. 08/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más

Mover a: Al jefe Correo electrónico Listo Responder y eliminar Crear nuevo

Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Relacionadas Seleccionar

Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:08 a.m.
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co
CC:
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200009

Mensaje 170013333004201200009 Demanda.pdf (994 KB) 170013333004201200009 Auto admisorio.pdf (41 KB) 170013333004201200009 Auto de vinculación.pdf (29 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 170013333004201200009
Demandante: BEATRIZ ELENA GONZALEZ GRISALES
Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Viviana Castañeda Arias
Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ
Juez
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co.